

Coordinación de Gabinete
OFICIO: CG/267/2022
Asunto: Información CIMTRA

Santiago de Querétaro, Qro., a 09 de marzo de 2022

Lic. Marina Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Municipio de Querétaro.

Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le informo que en la Coordinación de Gabinete en cuarto trimestre (octubre a diciembre de 2021) no se cuenta con erogaciones relativas a los criterio 2 CIMTRA, sobre Gastos de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales de primer nivel y el criterio 5 CIMTRA, sobre Pago de Asesorías al Gobierno Municipal, así mismo en cuanto al criterio 37 no se cuenta con organismos ciudadanos reconocidos (comités de Vigilancia, contraloría social u otro organismo ciudadano), reconocido por el gobierno municipal, encargado de revisar, supervisar y evaluar la ejecución de obra pública, programas de asistencia y desarrollo social en el municipio,

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Zoila Camacho Escobedo
Jefa de Departamento de Vinculación



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —